

SISTEMA PENITENCIARIO



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

DE CARA AL 2 DE JUNIO

Realizan debate en prisión

DANIEL ESCOBAR

GRUPO CANTÓN

El pasado 3 de mayo se realizó por primera vez en la historia del país, un debate electoral dentro de una prisión, con la finalidad de que los reclusos en prisión preventiva, puedan tener más información para ejercer su voto anticipado a partir de este lunes 6.

El ejercicio se difundió en siete centros penitenciarios de la Ciudad de México.

Este ejercicio se llevó a cabo a las 10 horas, en el centro varonil de reinserción social Santa Martha Acatitla, fue moderado por la periodista Luisa Cantú, y acudieron representantes de las principales coaliciones que contendrán en estos comicios.

Los debatientes fueron Olivia Garza de los Santos, candidata a diputada del PRI-PAN-PRD; Alejandro Rafael Piña, similar de la anterior por MC y el presidente de Morena en la CDMX, Sebastián Ramírez para dar cara por la alianza que hizo su partido con el PT y PVEM.

Se discutieron problemáticas específicas concernientes a los reclusos, mediante la selección de preguntas sorteadas, y posteriormente presentaron las propuestas esenciales de cada uno de sus partidos que representan.

“Esto que pasó es verdaderamente la avanzada de la avanzada de la garantía de los derechos”, declaró al respecto Luisa Cantú, la moderadora del encuentro.

Patricia Avendaño, consejera presidenta del IECM, confesó ante medios de comunicación, que

en un principio se pretendía que los internos estuvieran presentes, sin embargo, se decidió por seguridad que este fuera grabado y posteriormente transmitido.

IECM



· El debate se transmitió en siete centros penitenciarios de la CDMX



· Por seguridad, el evento fue grabado



JEFATURA GCDMX

Jorge Aguilar - Páginas 10-11

**Realizan inédito
"Debate chilango"
en el Penal Santa
Martha Acatitla;
lo retransmitieron
a 15 cárceles**

Debate en Santa Martha: oposición acusa al GCDMX de matar a reclusos en pandemia; Morena dice que Taboada eliminó ayudas sociales

PAN - PRI - PRD proponen blindar las cárceles y ampliar servicios de salud; Morena, por más Utopías, becas y eliminar el examen COMIPEMS; MC plantea suprimir la carta de antecedentes penales

Elecciones 2024 CDMX

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

De manera inédita, se llevó a cabo el "Debate chilango" por la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México dentro del Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla (CEVARESO), así como su retransmisión en las 15 cárceles de la capital.

Representantes de las distintas fuerzas políticas, acudieron a discutir el tema de "agenda de cuidados para las personas en prisión preventiva", para el cual, alrededor de dos mil 500 personas en dicha modalidad de reclusión podrán participar en la jornada electoral, que se llevará a cabo el seis de mayo.

En presencia de la coalición "Va X la CDMX" y Santiago Taboada, acudió Olivia Garza de Los Santos; en representación de "Sigamos haciendo historia" y Clara Brugada, asistió Sebastián Ramírez y por Movimiento Ciudadano y Salomón Chertorivski, se presentó Rafael Piña.

ALIANZA BUSCA REVISAR CASOS DE INTERNOS, MORENA IMPULSA UTOPIÁS PARA FAMILIARES

En el mensaje inicial, Mendoza señaló que las cárceles están llenas de personas

pobres, víctimas de un sistema de justicia lento, lo cual debe de cambiar y según él, Morena y sus aliados pueden auxiliarlos con los programas sociales, ayuda a personas con discapacidad y becas.

Olivia mencionó que como expresidenta de la Comisión especial de reclusos de la asamblea legislativa, conoce que el proyecto de izquierda mantiene a los reclusos en condiciones inhumanas, sin servicios y con agua contaminada; e hizo la comparativa que después del desplome de la Línea 12 del Metro, no existe algún funcionario en la cárcel, mientras que "ustedes sí están aquí y muchos son inocentes, también Morena tiene 19 niños que fallecieron (Colegio Rébsamen) y tampoco hay ninguna persona en la cárcel y hoy la responsable quiere ser presidenta de este país".

Al comenzar el tema, se les cuestionó acerca de la crisis económica, falta de oportunidades y separación de las infancias que viven los reclusos, a lo que Garza acusó que desde 2020, las personas encarceladas no tienen una sentencia y Morena se ha dedicado de privar a personas utilizando la prisión oficiosa, la presunción de inocencia no ha sido aplicada; por lo que aseguró que Taboada revisará cada uno de



los expedientes para que quienes tengan que salir, lo hagan de inmediato.

“La única opción de la justicia debe de ser la cárcel, tendrán clínicas con todos los servicios médicos gratuitos, desgraciadamente este Gobierno les ha negado los medicamentos. Morena genera ilegalmente 19 millones de pesos por pasar lista a los internos”.

En contestación, Ramírez dijo que es imposible que un jefe de Gobierno revise los casos y que solamente es facultad del Poder Judicial. En alusión al tema, mencionó que las Utopías son espacios en donde las familias de los internos podrán encontrar un lugar de cuidados para niñas y niños, casas de día para los adultos mayores, centros de rehabilitación para personas con discapacidad y servicios de apoyo a las mujeres como lavanderías públicas de un peso al costo y comedores comunitarios.

Piña resaltó que tanto el candidato presidencial “fosfo fosfo”, Jorge Álvarez Maynez y Chertorivski, desean eliminar el término de la prisión preventiva, pasar del castigo a la educación, construcción de paz y justicia transicional, para que al momento en el que salgan, no tengan dolor y enojo. “¿Con quién dejaron a sus hijos cuando entraron aquí? ¿Quién pone la quincena?”.

“MORENA MATÓ A 331 INTERNOS POR FIEBRE ATÍPICA EN PANDEMIA”

Ramírez tomó la palabra y les advirtió a los internos que Santiago “Tajada” y Xóchitl Gálvez quiere eliminar los programas sociales; “queremos hacer el apoyo desde la cuna, un apoyo para los niños de cero a tres años, igual para mujeres en prisión que tienen hijos o familiares, se les va a dar una transferencia económica equivalente a mi beca para empezar, el que quiere quitar Santiago Taboada”.

“Vamos a tener el programa Alas para los Jóvenes de 25 años, apoyo que se les va a dar para emprender un negocio o invertir en un viaje o educación; Claudia y Clara van a reducir la edad para recibir el apoyo de adultos mayores y solo en la ciudad se va a dar le apoyo para ingreso ciudadano universal, para ciudadanos entre 57 y 60 años”.

Olivia intervino y dijo: “le quiero aclarar al compañero de Morena que es falso”, a lo que Sebastián dijo: “no somos compañeros, soy presidente”.

La mujer continuó: “lo hemos dicho en repetidas ocasiones, ni Xóchitl ni

Santiago quieren eliminar los programas sociales” y Sebastián interrumpió: “pero Fox dijo que eran unos huevones los de los programas”.

Garza de los Santos habló: “entre 2020 y 2021 el Gobierno de Morena mató a 331 internos durante la pandemia del COVID-19, porque no permitieron la atención médica oportuna. Acudí a la representación de Derechos Humanos y solicité un cerco sanitario para los reclusorios por las condiciones en las que estaban y tristemente, el único dato que sale es que murieron por fiebre atípica, ni siquiera reconocieron que murieron por COVID, eso no se vale, pero así gobierna Morena”.

“Basta que el narco tenga tomadas las cárceles y que esté a complacencia de Morena, no más extorsiones dentro de los penales, las familias son amenazadas con que los internos van a ser picados. Xóchitl y Taboada van a reubicar a todos los reclusos de alta peligrosidad para que estén en penales federales y evitar que se apropien de internos en condiciones de vulnerabilidad”.

En respuesta, Sebastián señaló a Olivia de politizar el tema de la muerte y hacer propaganda barata, “sosiégate, tranquila”, dijo.

BLINDAR RECLUSORIOS Y OPORTUNIDADES PARA REINserción SOCIAL

Olivia propuso “blindar” los reclusorios, con mayor número de custodios, sumar tecnología de punta y que las revisiones sean amigables sin “manoseo” a los familiares que acuden a la visita. Además, propuso medicamentos para las mujeres en razón de género y personas con VIH. “Es importante revisar los contratos de trabajo para que los internos reciban un salario digno, que nadie les quite un peso, ni el Gobierno, que regresen los CENDIS para los niños que están con su mamá en prisión, las mujeres están en abandono, no las visita casi nadie, que tengan medicamentos para un cólico, cosas sencillas pero muy necesarias”.

Olivia reconoció que el debate sea celebrado de manera inédita en el capital y de inmediato, Sebastián aludió a que la votación en penales no es exclusiva para la ciudad. No obstante, la mujer le



dijo que se refería a la celebración del debate, no al derecho al sufragio; aunque ella no podía expresarse, pues era interrumpida por el morenista.

Igualmente, la moderadora Luisa Cantú fue interrumpida en sus intervenciones, ya que cuando le intentó dar la palabra al candidato de MC, Sebastián mencionaba que en Aguascalientes y Guanajuato, mal gobierna el PAN.

Piña propuso que la reinserción social no debe de terminar cuando se abandona el reclusorio y se debe de ejecutar un programa de inclusión con empresas que reciban a los expresidarios y les den empleo. Destacó que su bancada en el Senado, trabaja para la eliminación de la carta de antecedentes penales y que ello suprima estigmas.

Llegó el turno de Ramírez y enumeró que planean continuar con programas de reinserción social, como el seguro de desempleo y jóvenes construyendo el futuro.

“Vamos a extender el horario en escuelas, apoyo para los jóvenes que estudian la universidad y su transporte. IMSS - Bienestar, un sistema único de salud gratuito, no como la ficción del seguro popular; vamos a eliminar el examen COMIPEMS, que haya tantas preparatorias como secundarias. La prevención del delito es no entregar el Gobierno a narcotraficantes como ustedes a García Luna”.

“Queremos que a los ministros de la corte los vote el pueblo, de quienes van a llevar los casos, no que respondan a los intereses de quienes pueden pagar la justicia; los de la oligarquía tienen a los jueces y a los medios de comunicación” •

Representantes de las distintas fuerzas políticas, acudieron a discutir el tema de “agenda de cuidados para las personas en prisión preventiva”, para el cual, alrededor de dos mil 500 personas en dicha modalidad de reclusión podrán participar en la jornada electoral, que se llevará a cabo el seis de mayo

En presencia de la coalición “Va X la CDMX”, acudió Olivia Garza; en representación de “Sigamos haciendo historia”, asistió Sebastián Ramírez y por Movimiento Ciudadano se presentó Rafael Piña.





Representantes de las distintas fuerzas políticas que van por la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, durante el debate en Santa Martha.



Arrancan las votaciones en los centros de reclusión de CDMX

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

EL INSTITUTO Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que mil 862 personas en prisión preventiva ejercerán su derecho al voto en siete centros penitenciarios a partir de hoy.

La consejera Erika Estrada Ruiz precisó en conferencia que se podrían sumar 240 personas en prisión preventiva a ejercer su voto, ya que promovieron juicios para proteger sus derechos, por lo que el total estimado sería de dos mil 102 votos dentro de centros penitenciarios.

En el Reclusorio Norte votarán entre las 9:00 y 17:00 horas del 6 al 8 de mayo, y en el Reclusorio Varonil Oriente, donde más personas en prisión preventiva hay, 750 personas sufragarán.

"Habrán distintos horarios y días que se habilitan en cada centro penitenciario va ir variando, ya que depende de la población que haya deseado ejercer sus derechos", dijo la consejera Erika Estrada Ruiz.

Autoridades del IECM además destacaron la realización del primer debate en un centro penitenciario, el cual, afirmaron, es un hito en el país y en la región.

Estrada Ruiz mencionó que el costo de la organización de este ejercicio democrático, celebrado el pasado 3 de mayo en el penal de Santa Martha Acatitla, fue de 152 mil pesos. Los recursos se destinaron para la grabación y postproducción.

La funcionaria agregó que para elegir las preguntas se llevó a cabo una convocatoria dentro de los centros penitenciarios para que las personas en prisión preventiva emitieran éstas y un grupo de especialistas las analizó.

"Llegaron 18 preguntas y seleccionaron 12 las cuales entraron a una tómbola que se hizo previo al debate y la moderadora sacó las dos preguntas que se hicieron", explicó y añadió que dichos temas fueron sobre la agenda de cuidados en el entorno familiar de las personas en prisión preventiva.

En el debate participaron el líder de Morena en la capital y representante de la candidata a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada, Sebastián Ramírez Mendoza; la concejal y representante de Santiago Taboada, Olivia Garza de los Santos, y el coordinador de Movimiento Ciudadano en la ciudad, Alejandro Piña Medina, en representación de Salomón Chertorivski.

Una de las preguntas fue sobre los programas para apoyar a las familias de personas privadas de la libertad.

ESTE debate formó parte de los 54 que el IECM contempla llevar a cabo en total durante todo el proceso electoral que terminará el 29 de mayo.

Eldato

7

Centros penitenciarios de la ciudad iniciarán la votación

Mil

862 personas privadas de la libertad sufragarán



REPRESENTANTES de aspirantes a la Jefatura de Gobierno en el debate del 3 de mayo.



#INFORMAINE

ARRANCA VOTACIÓN DE PERSONAS EN PRISIÓN

MISAEZ ZAVALA Y VÍCTOR ORTEGA
PAIS@ELHERALDO.MEXICO.COM

Este lunes comenzarán a votar más de 30 mil personas que se encuentran en prisión preventiva al interior de 216 Centros Penitenciarios.

Según el Instituto Nacional Electoral (INE), las personas en prisión que no tienen una sentencia en firme pueden votar de manera anticipada a partir de hoy y hasta el 20 de mayo.

Por primera vez, el INE implementará el Voto de las Personas en Prisión Preventiva, por lo que se aprobó la instalación de 158 Mesas de Escrutinio y Cómputo.

Las personas en reclusión sin sentencia firme pueden votar a la Presidencia de la República, y en los estados de Chiapas, Ciudad de México e Hidalgo también para la persona titular de la Jefatura de Gobierno, gubernatura, alcaldías, ayuntamientos y diputaciones locales.

A su vez, el INE garantiza la cadena de custodia de la documentación utilizada para el voto anticipado, teniendo en cuenta factores como la identidad, estado original, condiciones de recolección, preservación, empaque, traslado, lugares y fechas de permanencia, así como el registro e identificación de las personas.

Por otra parte, el Instituto Nacional Electoral (INE) comenzó este domingo los ensayos del Programa de Resultados Preliminares (PREP) previo a las elecciones del 2 de junio en el que se prevé la mayor participación ciudadana en unos comicios a nivel federal.

El INE informó que lleva a

cabo este tipo de ejercicios con la participación de los distintos actores involucrados en el Proceso Técnico Operativo, desde la captura digital del acta PREP por los Capacitadores Asistentes Electorales (CAE), hasta la publicación de resultados por parte de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

30

MIL PERSONAS RECLUIDAS PUEDEN EJERCER SU VOTO.



FOTO: ESPECIAL



ALISTAN | • Funcionarios del INE tuvieron el primer ensayo del PREP.

MUESTRAN INTERÉS

SIN ACUDIR A URNAS

1 • CDMX, Jalisco, Veracruz y Edomex, con más solicitudes.

2 • En la modalidad de voto anticipado hay 4 mil personas.



Arranca voto anticipado en 7 penales de la capital

A partir de hoy y hasta el 10 de mayo, **mil 459 personas en prisión preventiva podrán sufragar por 4 cargos: IECM**

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal

A partir de hoy y hasta el 10 de mayo, mil 459 personas en prisión preventiva, que se encuentran distribuidos en siete cárceles de la Ciudad de México, podrán votar de manera anticipada por cuatro cargos de elección popular.

Lo anterior, en atención a su principio de presunción de inocencia y a fin de maximizar el ejercicio de los derechos humanos en su vertiente político-electoral de votar.

En total, mil 459 personas en prisión preventiva podrán votar para elegir presidente o presidenta, jefe o jefa de Gobierno, titulares de las alcaldías y diputaciones locales.

Votarán por estos dos últimos cargos, de acuerdo con la ubicación del reclusorio en donde se encuentren. Por ejemplo, el Reclusorio Norte se localiza en el Distrito 1 de la alcaldía Gustavo A. Madero; el Sur, en el Distrito 25 de Xochimilco; el Oriente, en el Distrito 31 de Iztapalapa; y Santa Marta Acatitla, en el Distrito local 29 de Iztapalapa.

Según la calendarización del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), este 6 de mayo votarán 16 mujeres que se encuentran en el Centro Femenil de Reinserción Social; 10 hombres que se encuentran en el Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla; y 191 presos del Reclusorio Norte.

De igual forma, hoy también votarán 376 personas en prisión preventiva en el Reclusorio Oriente; y 190 personas del Reclusorio Sur.

En tanto, el 8 de mayo emitirán su sufragio 111 mujeres recluidas en el Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla; dos personas de la Penitenciaría 1; 95 del Reclusorio Norte; 374 del Reclusorio Oriente; y 94 del Reclusorio Sur.

Además, 403 reos se encuentran en Juicio para la Protección de los Derechos político-electorales del Ciudadano (JDC) y en caso de ganar también podrán votar.

La semana pasada, el IECM le entregó al Sistema Penitenciario este cronograma para que se brinden las facilidades y espacios para votar.

En total serán mil 572 boletas para la elección de Jefatura de Gobierno, otras mil 572 para elegir alcaldes y una cantidad similar para diputaciones locales. Además, se entregaron 15 urnas (cinco para cada elección); cinco cajas de paquetes, 10 carteles con las plataformas electorales, y 2 mil 515 infografías para que las y los reclusos conozcan a los candidatos y su oferta política.

Además se realizó por primera vez en la historia del país, este viernes 3 de mayo, un debate en prisión con las y los representantes de las tres candidaturas que buscan gobernar la Ciudad de México.

Este ejercicio fue moderado por la periodista Luisa Cantú y participaron el presidente de Morena en la Ciudad, Sebastián Ramírez; el líder de Movimiento Ciudadano en la capital, Alejandro Piña; y la candidata del PAN a una diputación local, Olivia Garza.

Ayer, consejeros electorales destacaron que las personas en prisión preventiva emitirán su voto mediante la modalidad postal: se les entregará un sobre con las boletas de cada elección, así como folletos con información del proceso electoral.

Una vez emitido su sufragio, los sobres-voto se trasladarán a las juntas distritales del Instituto Nacional Electoral (INE) para su resguardo y posterior apertura el día de la jornada de votación del domingo 2 de junio. ●



“

Este ejercicio histórico representa un avance sin precedentes en la ampliación y promoción de los derechos de las personas privadas de la libertad”

“

Fue posible gracias a la coordinación entre las autoridades del IECM, la sociedad civil y de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la CDMX”

Comunicado
Secretaría de Seguridad Ciudadana

1,572

BOLETAS

para la elección a la Jefatura de Gobierno entregó el IECM a los penales.

7

PRISIONES

de la Ciudad de México participan en el proceso de voto anticipado.

403

REOS

están en juicio, y podrían ejercer su derecho al voto.



PRESUNCIÓN DE INOCENCIA

Las personas en prisión preventiva emitirán su voto mediante la modalidad postal



Como una forma de preparar el voto en prisión, que será del lunes 6 al viernes 10 de mayo, el viernes se llevó a cabo un debate entre representantes de las alianzas Morena-PT-PVEM, la del PAN-PRI-PRD y MC.



Encerrados. Debate inédito desde Santa Martha

En un acto sin precedentes, representantes de las distintas coaliciones a la Presidencia de la República y a la Jefatura de Gobierno capitalina debatieron sus propuestas desde el penal varonil de Santa Martha, entre las que incluyeron un sistema de cuidados para los reclusos y sus familias. ESPECIAL



Arrancan las votaciones en los centros de reclusión de CDMX

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

EL INSTITUTO Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que mil 862 personas en prisión preventiva ejercerán su derecho al voto en siete centros penitenciarios a partir de hoy.

La consejera Erika Estrada Ruiz precisó en conferencia que se podrían sumar 240 personas en prisión preventiva a ejercer su voto, ya que promovieron juicios para proteger sus derechos, por lo que el total estimado sería de dos mil 102 votos dentro de centros penitenciarios.

En el Reclusorio Norte votarán entre las 9:00 y 17:00 horas del 6 al 8 de mayo, y en el Reclusorio Varonil Oriente, donde más personas en prisión preventiva hay, 750 personas sufragarán.

"Habrán distintos horarios y días que se habilitan en cada centro penitenciario va ir variando, ya que depende de la población que haya deseado ejercer sus derechos", dijo la consejera Erika Estrada Ruiz.

Autoridades del IECM además destacaron la realización del primer debate en un centro penitenciario, el cual, afirmaron, es un hito en el país y en la región.

Estrada Ruiz mencionó que el costo de la organización de este ejercicio democrático, celebrado el pasado 3 de mayo en el penal de Santa Martha Acatitla, fue de 152 mil pesos. Los recursos se destinaron para la grabación y postproducción.

La funcionaria agregó que para elegir las preguntas se llevó a cabo una convocatoria dentro de los centros penitenciarios para que las personas en prisión preventiva emitieran éstas y un grupo de especialistas las analizó.

"Llegaron 18 preguntas y seleccionaron 12 las cuales entraron a una tómbola que se hizo previo al debate y la moderadora sacó las dos preguntas que se hicieron", explicó y añadió que dichos temas fueron sobre la agenda de cuidados en el entorno familiar de las personas en prisión preventiva.

En el debate participaron el líder de Morena en la capital y representante de la candidata a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada, Sebastián Ramírez Mendoza; la concejal y representante de Santiago Taboada, Olivia Garza de los Santos, y el coordinador de Movimiento Ciudadano en la ciudad, Alejandro Piña Medina, en representación de Salomón Chertorivski.

Una de las preguntas fue sobre los programas para apoyar a las familias de personas privadas de la libertad.

ESTE debate formó parte de los 54 que el IECM contempla llevar a cabo en total durante todo el proceso electoral que terminará el 29 de mayo.

Eldato

7

Centros penitenciarios de la ciudad iniciarán la votación

Mil

862 personas privadas de la libertad sufragarán



REPRESENTANTES de aspirantes a la Jefatura de Gobierno en el debate del 3 de mayo.



MÁS DE MIL 800 ELEGIRÁN A CANDIDATOS

Comienza voto en reclusorios

MANUEL COSME

El ejercicio de votación anticipada, según los lineamientos establecidos por el INE, es del 6 al 20 de mayo

Hoy inicia la jornada electoral en los siete centros de reclusión que hay en la Ciudad de México con una lista nominal inicial de mil 862 personas en prisión preventiva, informó Bernardo Valle, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Las personas en prisión preventiva ejercerán voluntariamente su derecho al sufragio, como lo hacen los mexicanos radicados en el extranjero, ya que recibirán un sobre con las boletas y la información de los candidatos que participan, marcarán las opciones políticas de su preferencia, entregarán el sobre a los representantes del instituto y el 2 de junio, al concluir la jornada, contarán los votos recibidos.

El ejercicio de votación anticipada, según los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional Electoral (INE), es del 6 al 20 de mayo en el Centro Femenil de Reinserción Social, Centro Femenil de Santa Martha Acatitla, Centro Varonil de Santa Martha Acatitla, Penitenciaría, y los Reclusorios Preventivo Varonil Norte, Sur y Oriente.

El horario y días de la votación varían, pero la consejera electoral Erika Ruiz puso como ejemplo, que en el Reclusorio Norte ocurrirá hoy, el miércoles y viernes de la próxima semana de las 9:00 a las 17:00 horas.

Agregó la posibilidad de que la lista nominal inicial suba a dos mil 102 electores, porque 240 personas en prisión preventiva interpusieron juicios de protección a sus derechos político electorales y ahora están pendientes de resolver en los tribunales electorales.

Otros datos proporcionados por la consejera electoral es que el Reclusorio Oriente es el que más personas tiene en prisión preventiva, un total de mil 24, de las cuales 750 decidieron que ejercerá

su derecho a sufragar y tienen.

"Habrá observadores electorales que se inscribieron, como parte de un ejercicio ciudadano sumamente positivo, que son personas ajenas a las estructuras electorales, ajenas a los partidos políticos y darán a conocer sus observaciones respecto a lo que vieron el día de la jornada, como vieron la actuación de las autoridades y entregarán al final un informe a las autoridades para que nosotros y nosotras podamos hacerlos ajustes necesarios en estos ejercicios", informó Estrada.

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México anunció que su personal acompañará la jornada de votación, a fin de tomar conocimiento de si una persona privada de su libertad tiene la intención de interponer alguna queja derivada de esta situación o de algún otro asunto que considere por la violación de sus derechos.

La votación en los centros de reclusión tiene como antecedente la celebración del primer debate en México dentro de un penal con la participación de Olivia de la Garza, Sebastián Ramírez y Alejandro Piña, representantes de la Alianza Va X la Ciudad de México, y los líderes locales de Morena y Movimiento Ciudadano, respectivamente.

El intercambio de ideas tuvo lugar en el auditorio al aire libre del penal de Santa Martha, su costo fue de 130 mil pesos aproximadamente.

**ERIKA ESTRADA**
CONSEJERA IECM

"Habrá observadores electorales que se inscribieron, como parte de un ejercicio ciudadano sumamente positivo"



CORTESÍA: IECM



Así se realizó el primer debate al interior de un reclusorio entre los líderes de los partidos capitalinos



Inicia una intensa recta final rumbo a las elecciones

SE VOTA DESDE HOY

En medio de acusaciones las campañas entran en sus últimas tres semanas y media de cara a la votación del 2 de junio, ya que que no está permitida la promoción en los tres días antes de la elección. Los aspirantes que compiten por los cargos locales y federales multiplican las giras proselitistas y se espera que se incrementen los ataques, sobre todo en referencia a los candidatos a la Presidencia, previo al tercer y último debate del 19 de mayo.

Mientras, el INE recibirá a partir de hoy los primeros votos de personas sujetas a prisión preventiva y postrados que no podrán ir a las casillas el día de los comicios. [Pág. 17](#)

Inicia cuenta regresiva de cara al 2 de junio

A MENOS DE UN MES...

Ya se afinan los últimos detalles para los comicios en los que estarán en juego más de 20 mil cargos

PATRICIA RAMÍREZ

La cuenta regresiva para las elecciones federales y locales concurrentes en todo el país, ya comenzó. A poco más de tres semanas de los comicios, las autoridades electorales iniciaron ya la distribución del material electoral en todo el territorio nacional y se afinan los últimos detalles de la organización.

A 25 días de las elecciones más grandes de la historia del país, en las que estarán en juego más de 20 mil 700 cargos de elección popular, y en un escenario de creciente violencia en algunas regiones, las autoridades electorales federales y locales han desplegado sus maquinarias para garantizar que el voto de los ciudadanos sea verdaderamente libre y secreto.

El Instituto Nacional Electoral comenzó ya un operativo para la distribución de los 317 millones de boletas y documentación electoral en todo el país, proceso que deberá concluir el 17 de mayo, para las elecciones del próximo 2 de junio. El traslado de todos estos materiales se realizará con el acompañamiento de las fuerzas armadas nacionales para que lleguen correctamente a las bodegas de los 32 consejos locales y 300 consejos distritales.

El INE insistió en que todo está listo para que las y los mexicanos cuenten con una boleta electoral para ejercer su derecho al voto.

Para la jornada electoral se tiene programada la instalación de 170 mil 401 casillas en todas las secciones electorales en la

que está dividido el territorio nacional, que serán atendidas por ciudadanas y ciudadanos electos mediante un proceso de insaculación de acuerdo con la primera letra de su apellido paterno.

También continuará esta semana el envío de las boletas para los más de 220 mil mexicanos inscritos en la lista nominal de electores en el exterior, que podrán votar a través de tres modalidades, voto electrónico, voto postal y voto presencial en alguna de las 23 sedes consulares donde se instalarán casillas para que los paisanos puedan emitir sus sufragios.

En tanto, también estará en proceso esta semana las votaciones en el caso de las personas en postración, es decir, aquellas que por alguna enfermedad o condición no

puede acudir a las casillas y para las personas en prisión preventiva, que se registraron para votar.

En el caso del INE, se están haciendo pruebas para garantizar la integridad de los sistemas informáticos, para blindarlos de cualquier posibilidad de que haya una intromisión desde el exterior.

Asimismo, se están depurando los sistemas para los 12 conteos rápidos que la autoridad electoral federal dará a conocer la noche del 2 de junio: uno para la presidencia de la República, uno para la Cámara de Diputados, uno para el Senado, también para las gubernaturas de Guanajuato, Morelos, Jalisco, Puebla, Tabasco, Veracruz, Zacatecas y Yucatán, así como la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Todos los traslados de paquetería y boletas electorales así como el resguardo de bodegas, sedes distritales y otras instalaciones estratégicas estará a cargo de las fuerzas armadas, principalmente la guardia nacional.

SE ACORTAN TIEMPOS DE CAMPAÑA

Por su lado los tres candidatos a la presidencia de la República intensificarán esta semana sus recorridos por el país, para tratar de abarcar el mayor número posible de comunidades, a tres semanas del término de las actividades proselitistas, es decir, hasta el 29 de mayo.

Y luego de que en la primera parte de su campaña Claudia Sheinbaum rechazó a asistir a foros económicos o empresariales, en este tercer tercio esto ha cambiado y este lunes acudirá a la reunión nacional de Consejeros Regionales 2024 de BBVA México, uno de los más importantes encuentros del sector bancario.

Xóchitl Gálvez continuará con sus recorridos por el país, mientras que Jorge Álvarez Maynez seguirá con sus actividades, privilegiando a encuentros con universitarios y jóvenes, tratando de atraer el voto de ese sector de la población.

AVANZA LA CORTE

A su vez, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tiene enlistado para esta semana resolver en definitiva la acción de inconstitucionalidad por la desaparición de 109 fideicomisos de diversas dependencias federales, que fue aprobado por el Congreso de la Unión desde 2020 y que fue impugnado por la oposición a través de esta acción de inconstitucionalidad.

Este tema ha sido postergado en varias ocasiones y se prevé que sea desahogado esta misma semana, aunque cabe la posibilidad de que esto no sea así y finalmente sea retirado del orden del día en el pleno.

El 29 de mayo concluyen las campañas electorales, por lo que los candidatos a la presidencia, intensificarán sus recorridos





Se han impreso 317 millones de boletas y documentación para distribuir en todo el país.



Voto anticipado en Ceferesos

#Edomex

**Hoy inicia el voto anticipado
y el de Centros Penitenciarios
para Personas Privadas de la
Libertad en el Estado de México
para los próximos comicios**

POR ALMA RODRÍGUEZ

Este lunes en el Estado de México el Instituto Nacional Electoral (INE) dará inicio al Voto Anticipado y el Voto de Personas en Prisión Preventiva, modalidades bajo las cuales podrán participar 5 mil 285 mexiquenses.

Serán 5 mil 67 personas privadas de la libertad distribuidas en los 20 Centros Penitenciarios y de Reinserción Social estatal y el Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) del Altiplano, quienes podrán participar y votar para renovar la Presidencia de la República.

Lo aprobado por la Junta Local del INE es establecer 81 mesas receptoras de votación, cada una contará con dos funcionarios del Instituto, un representante de partido político y un observador electoral a excepción del penal de máxima seguridad Altiplano, puesto que ahí solo habrá acceso para

personal del INE.

Respecto a cómo será el proceso de votación de las Personas Privadas de la Libertad (PPL), las autoridades electorales han detallado que se efectuará del 6 al 13 de mayo, iniciando hoy por los penales: Neza Bordo (921), Jilotepec (56), Tenancingo (30) y Texcoco

(306), en los que mil 313 internos podrán sufragar, posteriormente mañana se efectuará el ejercicio en Chalco, Ixtlahuaca, Lerma y Neza Norte.

Inicio de la votación

Se tiene previsto que el personal comience a ingresar entre las 7:00 y 7:30 horas para que en punto de las 8:00 horas se de inicio a la votación.

Para garantizar la emisión de un voto informado, el vocal ejecutivo del INE Estado de México, Joaquín Rubio Sánchez, comentó que a lo largo de 15 días distribuyeron propaganda física y a través de audiovisuales para informar a los reclusos el proceso de cómo votar y darles a conocer las plataformas electorales de cada partido político participante.

Para el tema del Voto Anticipado, 218 serán las personas que podrán votar del 6 al 20 de mayo, siendo adultos mayores y personas con discapacidad

que están imposibilitadas de acudir el 2 de junio a su casilla electoral, y a quienes el INE les acercará las boletas electorales para poder elegir a sus próximas autoridades, ellos a diferencia de las PPL, sí podrán votar tanto para renovar la Presidencia de la República como senadores, diputados federales, diputados locales y ayuntamientos.

**Comienza en los
penales Neza
Bordo, Jilotepec,
Tenancingo
y Texcoco;
posteriormente
mañana se
efectuará el
ejercicio en Chalco,
Ixtlahuaca, Lerma
y Neza Norte**



8
REPORTE



Promovieron juicios electorales 710 internos en penales

Han ganado 609 y podrán sufragar //
Hoy, votación anticipada en siete centros

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA
Y LAURA FLORES GÓMEZ**

Luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) rasuró el registro de más de 2 mil 600 personas en prisión preventiva que podrían votar en la Ciudad de México, alrededor de 710 promovieron juicios electorales para ejercer sus derechos

político electorales dentro de los penales de la capital.

Información de la Defensoría Pública refiere que hasta el momento 609 personas en prisión preventiva han ganado sus juicios para sufragar.

En tanto, el Instituto Electoral local reportó que a partir de este lunes podrán sufragar mil 862 personas en diversos centros de reinserción social en la ciudad; no obstante, se prevé que el número se incremente a más de 2 mil si los juicios resultan favorables para los internos.

Dicho número es menor a las 6 mil 690 personas en prisión preventiva que originalmente se consideraban como el universo de posibles votantes; no obstante, a partir de las revisiones del INE se redujo a 4 mil personas, de las cuales aceptaron participar mil 500.

A partir del debate que se realizó en el centro penitenciario de Santa Martha Acatitla, el consejero Bernardo Valle informó que se detectaron diversas preocupaciones en esa población, entre ellas sus familias, e incluso la importancia de conocer sus derechos.

Por otra parte, personal de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México dará acompañamiento a la jornada de votación de personas en prisión preventiva el 6, el 8 y el 10 de mayo, en caso de que interpongan alguna queja por este proceso u otro asunto que considere por la violación a sus derechos.

El ejercicio de votación anticipada comenzará hoy en el Centro Femenil de Reinserción Social, el Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, el Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, la Penitenciaría y los reclusorios preventivos varoniles Norte, Oriente y Sur, pues su participación es parte de su proceso de reinserción social.

Se trata, dijo, de acompañar el esfuerzo interinstitucional de las instancias electorales locales y federales, así como de autoridades de los centros penitenciarios.



Será CDH observador de votación en prisión

SELENE VELASCO

Por primera vez, personas privadas de la libertad en la CD-MX votarán, de forma anticipada, por lo que personal de la Comisión de Derechos Humanos capitalina (CDH) observará el ejercicio de votación, que comenzará a partir de hoy.

El organismo informó que observadores asistirán a siete centros penitenciarios: Centro Femenil de Reinserción Social, Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, Penitenciaría, Reclusorio Preventivo Varonil Norte, Reclusorio Preventivo Varonil Oriente y Reclusorio Preventivo Varonil Sur.

Las personas pertenecientes a la CDH acudirán a las cárceles mañana, así como el miércoles 8 y viernes de 10 de mayo.

“Personal de la CDH dará acompañamiento a la jornada de votación, en caso de que alguna persona privada de su libertad interponga alguna queja derivada de esta situación o de algún otro asunto que considere por la violación a sus derechos”, destacó la Comisión.

El personal pertenece a la Segunda Visitaduría General, área que se encarga de los asuntos relacionados con los reclusorios.

Aunque el motivo de la presencia de la CDH es la votación, las quejas que podrán interponer las personas en prisión podrán ser acerca del proceso de elecciones

e, incluso, de cualquier otro asunto por el que consideren que se violan sus derechos humanos.

Según establecieron autoridades electorales para estos comicios, se prevé que mil 862 personas en prisión preventiva voten, tanto para cargos locales como para los federales.

Los participantes votarán de acuerdo con el domicilio del centro penitenciario en el que se encuentran.

“Para la CDH, la participación de las personas privadas de su libertad en sus comunidades y en la vida democrática de la Ciudad y del País, al elegir a quienes les representen y gobiernen, es parte del proceso de reinserción social”, indicó el organismo.



Arranca voto anticipado en 7 penales de la capital

A partir de hoy y hasta el 10 de mayo, **mil 459 personas en prisión preventiva podrán sufragar por 4 cargos: IECM**

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal

A partir de hoy y hasta el 10 de mayo, mil 459 personas en prisión preventiva, que se encuentran distribuidos en siete cárceles de la Ciudad de México, podrán votar de manera anticipada por cuatro cargos de elección popular.

Lo anterior, en atención a su principio de presunción de inocencia y a fin de maximizar el ejercicio de los derechos humanos en su vertiente político-electoral de votar.

En total, mil 459 personas en prisión preventiva podrán votar para elegir presidente o presidenta, jefe o jefa de Gobierno, titulares de las alcaldías y diputaciones locales.

Votarán por estos dos últimos cargos, de acuerdo con la ubicación del reclusorio en donde se encuentren. Por ejemplo, el Reclusorio Norte se localiza en el Distrito 1 de la alcaldía Gustavo A. Madero; el Sur, en el Distrito 25 de Xochimilco; el Oriente, en el Distrito 31 de Iztapalapa; y Santa Marta Acatitla, en el Distrito local 29 de Iztapalapa.

Según la calendarización del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), este 6 de mayo votarán 16 mujeres que se encuentran en el Centro Femenil de Reinserción Social; 10 hombres que se encuentran en el Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla; y 191 presos del Reclusorio Norte.

De igual forma, hoy también votarán 376 personas en prisión preventiva en el Reclusorio Oriente; y 190 personas del Reclusorio Sur.

En tanto, el 8 de mayo emitirán su sufragio 111 mujeres recluidas en el Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla; dos personas de la Penitenciaría 1; 95 del Reclusorio Norte; 374 del Reclusorio Oriente; y 94 del Reclusorio Sur.

Además, 403 reos se encuentran en Juicio para la Protección de los Derechos político-electorales del Ciudadano (JDC) y en caso de ganar también podrán votar.

La semana pasada, el IECM le entregó al Sistema Penitenciario este cronograma para que se brinden las facilidades y espacios para votar.

En total serán mil 572 boletas para la elección de Jefatura de Gobierno, otras mil 572 para elegir alcaldes y una cantidad similar para diputaciones locales. Además, se entregaron 15 urnas (cinco para cada elección); cinco cajas de paquetes, 10 carteles con las plataformas electorales, y 2 mil 515 infografías para que las y los reclusos conozcan a los candidatos y su oferta política.

Además se realizó por primera vez en la historia del país, este viernes 3 de mayo, un debate en prisión con las y los representantes de las tres candidaturas que buscan gobernar la Ciudad de México.

Este ejercicio fue moderado por la periodista Luisa Cantú y participaron el presidente de Morena en la Ciudad, Sebastián Ramírez; el líder de Movimiento Ciudadano en la capital, Alejandro Piña; y la candidata del PAN a una diputación local, Olivia Garza.

Ayer, consejeros electorales destacaron que las personas en prisión preventiva emitirán su voto mediante la modalidad postal: se les entregará un sobre con las boletas de cada elección, así como folletos con información del proceso electoral.

Una vez emitido su sufragio, los sobres-voto se trasladarán a las juntas distritales del Instituto Nacional Electoral (INE) para su resguardo y posterior apertura el día de la jornada de votación del domingo 2 de junio. ●



“

Este ejercicio histórico representa un avance sin precedentes en la ampliación y promoción de los derechos de las personas privadas de la libertad”

“

Fue posible gracias a la coordinación entre las autoridades del IECM, la sociedad civil y de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la CDMX”

Comunicado
Secretaría de Seguridad Ciudadana

1,572

BOLETAS

para la elección a la Jefatura de Gobierno entregó el IECM a los penales.

7

PRISIONES

de la Ciudad de México participan en el proceso de voto anticipado.

403

REOS

están en juicio, y podrían ejercer su derecho al voto.



PRESUNCIÓN DE INOCENCIA

Las personas en prisión preventiva emitirán su voto mediante la modalidad postal



Como una forma de preparar el voto en prisión, que será del lunes 6 al viernes 10 de mayo, el viernes se llevó a cabo un debate entre representantes de las alianzas Morena-PT-PVEM, la del PAN-PRI-PRD y MC.



Acaban 1,862 reos proceso para sufragar

Declinan votar 5 mil internos

Señalan expertos
que desinformación
o miedo pudo influir
en un bajo registro

ALEJANDRO LEÓN

De las 6 mil 961 personas en prisión preventiva que hay en la Ciudad de México, sólo mil 862 se inscribieron en la lista nominal para votar desde la cárcel, lo cual refleja miedo de la población carcelaria y desinformación, planteó un especialista.

El voto de internos que no han recibido sentencia es un hecho histórico en la Capital, pues se realizará por primera vez y se llevará a cabo de manera anticipada a partir de hoy en siete penales varoniles y femeniles.

Sin embargo, las condiciones de las cárceles en el País no son las adecuadas e, incluso, llegan a ser espacios no controlados, consideró José Antonio Carrera, profesor del Departamento de Sociología de la UAM.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) llevó a cabo talleres en los penales para que los internos se inscribieran en una lista nominal y recibieran información de los candidatos.

Pero Carrera expuso que esa tarea la tuvo que haber hecho personal especializado, pues al final lo realiza-

ron trabajadores del área de Educación Cívica del IECM, producto del recorte presupuestal que registró la dependencia.

“De acuerdo con el último informe de los penales en el País que hizo la CNDH, hay otros factores que están ahí adentro, hay fuerzas, llámémosle por su nombre, el narcotráfico.

“Grupos criminales importantes que pueden estar, de alguna forma, amedrentando a la población del propio penal para no votar, para votar por alguna fuerza”, dijo el docente en entrevista.

Aunque destacó la cantidad de internos que sí podrán sufragar, advirtió que la cifra también refleja temor de la población carcelaria.

“Llegamos poco preparados, o sea, llega poco preparado el IECM como institución y llegamos poco preparados como País y como sistema electoral.

“Yo creo que sí es un logro; creo que tiene que ver con la desinformación que hay, con los propios miedos de las personas que están en

prisión preventiva”, remarcó.

Bernardo Valle, consejero del IECM, explicó que uno de los motivos por el que los internos no se inscribieron en la lista nominal fue debido a que tenían la expectativa de no recibir una sentencia y poder votar fuera de la cárcel.

“Es buena cifra la que tenemos porque, primero, finalmente se registró la persona que quiso registrarse.

“Segundo, que les preocupaba a las personas que estaban en prisión preventiva que si se inscribían en la lista nominal de electores del voto en prisión, iban a ser excluidos automáticamente de la lista nominal de electores del exterior”, apuntó.

En 2023, las personas en prisión preventiva votaron por primera vez en el Estado de México.

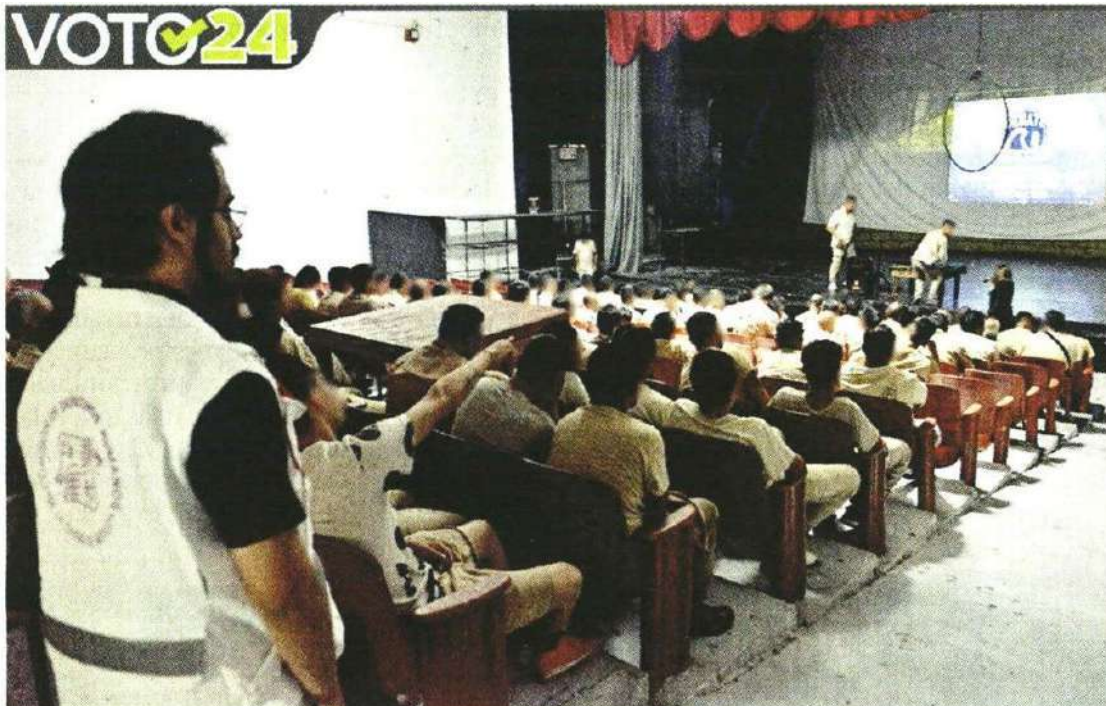


Autoridades electorales documentaron 4 mil 517 votos a la Gubernatura al interior de los centros penitenciarios, de los cuales, 2 mil 282 sufragios fueron para el PRI, el cual era el partido en el poder en ese momento.

Así como mil 876 votos para la coalición Morena-PT-PVEM, la cual resultó ganadora en la elección a Gubernatura.



Personal de CDH estuvo presente en el registro de solicitudes de internos para participar en la jornada electoral.



El segundo debate de candidatos a la Jefatura de Gobierno se retransmitió en los penales.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.